

tenores y acordados lo siguiente

D. Miguel Rodríguez, Procurador del Común
dijo: Que varios Ciudadanos de esta Villa
ción, a quien Representes, havian acor-
dado a el, p.^o q.^o, y subconduto, y con el acatante
devido llegase a esta Y.^{ta} Corporación, una res-
petuosa Exposición a los Señores, q.^o de Navarra
su puntual Cumplimiento. Tal es el estan Conveni-
do, los dos R.^{os} Decretos de Fomento y Movilización
de la G.^{ta} N.^{ra} se les siguen: p.^o que teniendo el obli-
to dare R.^o al Superior Conocimiento a la R.^{ta} Di-
putación Terr.^l de este Prov.^o; y esta lo ponga en
la alta Consideración de nuestra yvicta Rei-
na Gobernadora; p.^o q.^o si le tuviese conglada en
Justicias como p.^o tal lo tienen los Diponentes, se
siga la dicha modificación en los Referredos R.^{os}
Decretos. La Exposición de q.^o se trata es como
sigue. P

En este Pueblo como es notorio ay Padres
de Familias, que p.^o amor alas ystitutions
Liberales, y p.^o Conservar ^{la Corona} a nuestra Solatrada
e yviente Reyna D.^{na} Isabel Segunda; han
yngreptolague han tenido en la G.^{ta} N.^{ra} Volunta-
ria; y otros q.^o sea p.^o lo q.^o quieren teniendo uno
y mas hijos no han presentado ninguno. El
resultado de la Provititud y buena Voluntad
conque los unos han acudido al llamamiento
de la G.^{ta} N.^{ra} y de la Reserva con q.^o Sordos al
mismo llamamiento se han mantenido, y man-
tienen los otros, es que, los primeros ademas
al Servicio q.^o con premencias estan prestando
en la Costa p.^o impedir Descubrimientos de genero
de ylicito Comercio, en Cuantas Ocasiones han
ido llamados a las Armas y oponerse a los
gubernos de una yvacion facinorosa, han

